

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p>Convocatoria reunión inicial familias</p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>	<p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro Fuengirola</p>
---	--	---	---	--

## REUNIÓN INICIAL PRESENCIAL CON FAMILIAS

**1º ESO Y 2º ESO. MARTES 24 DE OCTUBRE. 16:00 HORAS**  
**3º ESO Y 4º ESO. MARTES 24 DE OCTUBRE. 17:00 HORAS**

Se les convoca a la reunión presencial general inicial con el tutor/a de su hijo/a que se celebrará en las instalaciones del Instituto el próximo martes, 24 de octubre.

Observaciones:

- Por tratarse de una reunión para tutores legales, y, para un mejor desarrollo de dicha reunión, en su caso, se ruega vengan sin acompañamiento de menores.
- En el caso de que tengan hijos/as en distintos niveles, rogamos se pongan en contacto con el profesorado tutor para que les informe con posterioridad de lo tratado en la correspondiente reunión.

### ORDEN DEL DÍA

**1. Elección de padres y madres delegados/as de aula.**

Con anterioridad pueden presentar en la Secretaría del Centro o al tutor/a la candidatura, antes del lunes, 23 de octubre.

**2. Información general sobre el funcionamiento del Centro**

a. Guía informativa IES Eduardo Janeiro.

**3. Tratamiento del absentismo escolar**

**4. Servicios ofertados por el Centro**

**5. Información sobre las características generales de la Secundaria (sólo para alumnado 1º ESO)**

**6. Información general sobre el grupo. Normas del centro**

**7. Plataforma PASEN**

a. Manual para tutores legales

**8. Agenda Escolar.**

**9. Adaptación a la LOMLOE**

**10. Recuperación de pendientes.**

**11. Ruegos y preguntas**

Esperando su asistencia para la buena marcha del curso, reciban un cordial saludo:

**La Directora**

**Fdo.: Mónica Montaño Candelario**

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p><b>Convocatoria reunión inicial familias</b></p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>	<p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>I.E.S. Eduardo Janeiro Fuengirola</p>
---	---	---	---	--

## **MADRE DELEGADO/A**

Es aquel padre o madre elegido/a de entre todas las familias de los grupos- aula del centro educativo, cuya responsabilidad es representarla en las necesidades e intereses de sus hijos e hijas de manera colectiva, e implicarlas en la mejora de la convivencia y los rendimientos educativos. Todo ello, en coordinación con el tutor o tutora del grupo.

## **ACTITUDES**

Conciliadora-Dialogante-Comunicativa-Afectiva-Sin prejuicios.



## **UN PADRE-MADRE DELEGADO/A NO DEBE SER:**

- Persona fiscalizadora del trabajo del profesorado.
- Persona que trate de suplantar al tutor/a.
- Plantear solo quejas.
- Defender sólo los intereses de sus hijos/as.
- Actitud rígida.



## **ELECCIÓN**

La persona delegada, será elegida por votación directa y secreta, por mayoría simple, de entre los padres y madres del alumnado de cada grupo. Si asisten padre y madre sólo se contabilizará un voto.

Una vez realizada la elección, se facilitará un correo de la persona delegada, creado exclusivamente para esta función.

La persona delegada se pondrá en contacto con el tutor o tutora de forma periódica (una vez al mes) para informarse de la marcha general del grupo.

## **TAREAS**

- Ser enlace con el tutor/a, Consejo Escolar, Equipo Directivo y AMPA.
- Colaborar con el tutor/a en resolución de conflictos, absentismo, bajos rendimientos y actividades complementarias y extraescolares.
- Potenciar compromisos de convivencia y educativos.
- Recoger propuestas de las familias.

## **LA JUNTA DE DELEGADOS Y DELEGADAS DE PADRES Y MADRES DEL CENTRO**

Su finalidad es tener una visión de conjunto de todo lo que acontece en el Centro.

**Buzón de  
Sugerencias**

Se reunirá previamente a las sesiones del Consejo Escolar y a las reuniones trimestrales.

